

Se debate en Congreso

Gobierno otorga suma urgencia al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural

Con el objetivo de acelerar su discusión legislativa y avanzar en su pronta aprobación, el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio informó que ha decidido otorgar suma urgencia al proyecto de Ley de Patrimonio Cultural, actualmente en tramitación en el Senado.

Esta decisión se adopta tras un análisis del contenido del proyecto que recoge el diálogo con diversos actores del sector cultural, patrimonial y académico y que plasma las distintas miradas en torno a una normativa largamente esperada por el país.

El proyecto busca reconocer la diversidad de expresiones patrimoniales presentes en el territorio, resguardando tanto el patrimonio material como inmaterial, e incorporando una mirada descentralizada y participativa en su gestión.